

Dirección de Obras y Servicios Públicos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO:

40

EXPEDIENTE:

2021 - 2022

Tepechitlán, Zac., a 24 de Junio de 2022.

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

CONSTRUCCIÓN Y AREAS VERDES EL CAMPESTRE, PRESENTE.

El que suscribe C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción I, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, DOY AUTORIZACIÓN para la construcción de la Obra Pública denominada "REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE JUÁREZ Y EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN" que consiste en la rehabilitación de 70 m.l. de alcantarillado. Obra que dio inicio el 13 de Junio y se concluirá el 27 de Julio del año en curso; cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los veinticuatro días del mes de Junio de dos mil veintidós.



